



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
AFG/ DRC/PNB

SECCION 1ª N°

1142

LAS CONDES,

29 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Secc.1ª N°446 de 20 de febrero de 2015 que otorgó permiso precario a "GASTRONOMIA Y EVENTOS JOHN ZEPEDA E.I.R.L.", RUT N° 76.133.424-7, representada legalmente por Don John Zepeda Flores, Rut. [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], para ocupar de lunes a viernes de 8:00 a 18.00 horas, una superficie aproximada de 47,60 mts cuadrados, del piso 4, del inmueble municipal ubicado en Av. Apoquindo N° 3.400, Comuna de Las Condes, de acuerdo a plano; e inventario de sus respectivos bienes muebles; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 695 de 27 de enero de 2015 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **PONESE TERMINO** a contar del 15 de mayo de 2015 al permiso precario otorgado a "GASTRONOMIA Y EVENTOS JOHN ZEPEDA E.I.R.L.", RUT N° 76.133.424-7, representada legalmente por Don John Zepeda Flores, Rut. [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], para ocupar de lunes a viernes de 8:00 a 18.00 horas, una superficie aproximada de 47,60 mts cuadrados, del piso 4, del inmueble municipal ubicado en Av. Apoquindo N° 3.400, Comuna de Las Condes; mediante Decreto Alcaldicio Secc.1ª N° 446 de 20 de febrero de 2015.

2.- Una vez expirada la fecha de término señalada en el número 1 del presente decreto, la unidad supervisora, deberá certificar la correspondiente devolución de los bienes muebles y equipamiento señalados en el inventario que es parte integrante del permiso precario otorgado, de conformidad al número 5 del Decreto Sección 1era. N° 446 del 20 de febrero de 2015.

3.-Notifíquese al interesado personalmente, por carta certificada o por cédula, por el Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: ALVARO FUENTES GOMIEN
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Administración
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Depto. de Patentes Municipales
- Of. de Partes
- Secplan

